

Un parque eólico de YPF ingresa al Mercado Eléctrico Mayorista

Escrito por Martin

Miércoles, 03 de Junio de 2020 19:19 - Actualizado Miércoles, 03 de Junio de 2020 20:36



A través de la resolución 89/2020 publicada en el Boletín Oficial, la Secretaría de Energía autorizó el ingreso al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), al parque eólico Los Teros que se encuentra ubicado en el partido bonaerense de Azul, y se conecta al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 132 kilovoltios de la futura Estación Transformadora Los Teros.

Los Teros con una potencia de 122, 56 megavatios, pertenece a la compañía YPF Energía Eléctrica.

Esta estación seccionará la Línea de Alta Tensión 132 kV Olavarría – Tandil, jurisdicción de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires (TRANSBA).

La normativa instruye a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) a efectos de que los sobrecostos que se ocasionen a los demás agentes del MEM y las penalidades que deban abonar los prestadores de la Función Técnica del Transporte (FTT), derivados de eventuales indisponibilidades con motivo del ingreso que este acto autoriza, sean cargados a YPF Energía Eléctrica.

Un parque eólico de YPF ingresa al Mercado Eléctrico Mayorista

Escrito por Martin

Miércoles, 03 de Junio de 2020 19:19 - Actualizado Miércoles, 03 de Junio de 2020 20:36

Fuente: Télam

Foto: Diario Petrolero